

## **ACTA NÚMERO 41-2012**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DÍA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Francisco Porras López, Vocal Quinto.**

**Ausentes con excusa: Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 41-2012**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 41-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 40-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Roxanda López.
  - 7.2 Calendario de actividades correspondiente al año 2013.
  - 7.3 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química.
  - 7.4 Promociones Docentes
  - 7.5 Nombramiento del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, como representante del IIQB, ante la Comisión de Evaluación Terminal en las modalidades de Investigación de la Escuela de Biología.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Solicitud para que se agilice la entrega de trabajos de construcción del segundo nivel del Edificio T-13.
- 9º. Asuntos Varios
  - 9.1 Solicitud de autorización de firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Asociación de Amigos del Museo Odontológico de Guatemala y Jardín Botánico Maya -MUSEODONT-.

**9.2** Autorización para la donación de medicamentos producidos en LAPROMED.

**10º.** Nombramientos

**10.1** Nombramiento de Secretario de la Facultad.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 40-2012**

**2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 40-2012 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1** **Informaciones Generales.**

**3.1.1** Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.13 del Acta No.18-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 12 de septiembre de 2012, recibida el 29 de octubre de 2012, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“CUARTO:** **AUTORIZACIONES FINANCIERAS:**

**4.13** **Solicitud planteada para que se autorice una prórroga a la vigencia de la disposición emitida por el Consejo Superior Universitario en el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 10-2012, respecto a la exoneración de multas de años anteriores por concepto de préstamo de material bibliográfico en las Unidades Académicas y Biblioteca Central.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión de la solicitud **ACUERDA: Ampliar la vigencia de la disposición emitida por este Órgano de Dirección, contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta No. 10-2012, hasta el 30 de octubre del año en curso.”**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Se conoce Circular DRE.No.16-2012, recibida el 31 de octubre de 2012, suscrita por el Lic. Hugo Armando Guzmán Tiul, Subjefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio del cual informa acerca del Calendario de Inscripción de Primer Ingreso para el Ciclo Académico 2013. Para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, corresponde el 25 de enero de 2013.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Se conoce oficio REF.DBEU 509/2012 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Jefa de la División de Bienestar Estudiantil y dirigido al Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual indica que dicha dependencia está interesada en integrarse a partir del próximo año en la

actividad de bienvenida de los estudiantes de nuevo ingreso 2013, así como dar acompañamiento en algunas actividades y ofrecer servicios que brinda la División de Bienestar Estudiantil.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, coordinar lo solicitado por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Jefa de la División de Bienestar Estudiantil.

**3.1.4** Se conoce oficio DT.186.10.2012 de fecha 24 de octubre de 2012, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, y dirigido a la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el informe de viaje correspondiente al curso Occupational and environmental determinants of disease: multidisciplinary approach as a key for research and prevention, realizado del 03 al 07 de septiembre del presente año en la ciudad de Brescia, Italia, así como a la reunión anual de Salud sin Daño, llevada a cabo del 04 al 06 de octubre de 2012 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Se conoce oficio de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Diana Virginia Garzaro Abularach, Química Bióloga Colegiado No. 1527, y dirigido al Comité Evaluador del Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular I 4HD de Química, por medio del cual manifiesta su descontento y desacuerdo con la información que se le traslado el día viernes 26 de octubre por medio de la Licda. Diana Pinagel, Jefa del Comité, con relación a su exclusión de dicho proceso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.6** Se conoce oficio REF.IIQB.308.11.2012 de fecha 12 de noviembre de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio del cual presenta el Informe de viaje realizado a Santa Eulalia, Huehuetenango, con motivo de asistir al Taller para el fortalecimiento de capacidades a Técnicos Forestales Municipales y Líderes Comunitarios Beneficiarios del PINPEP en los temas “Evaluación de Fuentes de Semilleros y Recolección de Semillas Forestales”, “Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades Forestales”, “Manejo Silvicultural” e “Importancia de los Hongos Micorrízicos en los Bosques”, llevado a cabo del 05 al 08 de noviembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1** **Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 LICDA. AMANDA ELISA GÁLVEZ FIGUEROA DE MATHEU**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR III 8HD** en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 31, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2013. La Licenciada Gálvez Figueroa de Matheu, solicita licencia por asuntos personales.

**4.1.2 LICDA. KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR**, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL LABORATORISTA I 4HD** en el Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR- de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 05, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2013. La Licenciada Herrera Aguilar, solicita licencia para ocupar otra plaza en el Departamento de Microbiología.

**4.1.3 DR. JORGE LUIS DE LEÓN ARANA**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR XI 8HD** en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, plaza No. 03, Partida Presupuestal 4.1.06.3.14.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. El Doctor De León Arana, solicita licencia para ocupar el cargo de Director General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**4.1.4 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VI 8HD** en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar el cargo de Coordinadora del Subprograma de Administración y apoyo a la Investigación de la Universidad y del Fondo de Apoyo a la Investigación en la Dirección General de Investigación.

**4.1.5 LICDA. MARITZA SANDOVAL LÓPEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR III 4HD** en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. La Licenciada Sandoval López, solicita licencia para ocupar otra plaza dentro de la misma Unidad Académica.

**4.1.6 SR. MANUEL AUGUSTO COLOC JOLÓN**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE SERVICIOS I 4HD** en Administración Central de la Facultad, plaza No. 25, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 28 de febrero de 2013. El Señor Coloc Jolón, solicita licencia para ocupar otra plaza dentro de la misma Unidad Académica.

## QUINTO

### AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

**5.1** Se conoce oficio REF.DEN.124.11.12 de fecha 07 de noviembre de 2012, suscrito por la Dra. María Isabel Orellana de Mazariegos, Directora de la Escuela de Nutrición, en donde como seguimiento a lo solicitado según Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 35-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 27 de septiembre del año en curso, presenta la aclaración proporcionada por la Licda. Iris Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, quien indica que la razón para solicitar la disminución del cobro o se autorice una cita control sin cobro, es porque los asistentes al Club de Diabéticos e Hipertensos que asisten al Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-, son personas con limitaciones económicas. Asimismo, solicita se avale para su posterior envío al Consejo Superior Universitario, a efecto de autorizar los aranceles del -CEAAN-, con relación a los diferentes servicios que puede prestar dicha Unidad.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar la resolución para próxima sesión.

**5.2** Se conoce oficio Ref. EDC.254.11.12 de fecha 12 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC de la Facultad, por medio del cual solicita autorización para ejecutar el gasto de Q500.00, con cargo a la partida de atención y protocolo del presupuesto 4.1.06.2.05.196, para la compra de dos plaquetas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC., **acuerda,** autorizar la erogación de hasta Q500.00 de la partida 4.1.06.2.05.196 de atención y protocolo para la elaboración y adquisición de dos (02) plaquetas.

## SEXTO

### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

**6.1** Se conoce oficio recibido con fecha 07 de noviembre de 2012, suscrito por los estudiantes Bárbara Isabela Escobar Anleu, carné No. 2008-17066 de la carrera de Biología, Heisel Natalí Arreola Martínez, Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Jacob de Jesús Álvarez Requena, Secretario de Actas de la Organización de estudiantes de Biología -OEB-, en donde según lo expuesto, solicita: 1. Revisar y actualizar las Normas Generales para la Realización de los Programas de EDC previos al EPS (documento adjunto) y ser consecuentes con las mismas ya que es tan incongruente solicitar requisitos que no aparecen en el normativo, como no cumplir los requisitos que aparecen en él. 2. Socializar las Normas Generales para la Realización de los Programas de EDC previos al EPS ya que en ningún momento, al menos durante mi experiencia, se le proporcionan al estudiante. El documento adjunto lo solicité al

programa durante el transcurso del mismo. 3. Dar las mismas oportunidades a todos los estudiantes, esto es parte de la consecuencia con el cumplimiento del normativo, pero quiero hacer énfasis en la equidad de oportunidades puesto que me parece injusto el impedir que un estudiante trabaje, y goce de un sueldo que necesita, mientras que otros no tengan problema alguno con hacer las actividades. Esto, respaldado incluso en el Artículo 6° del Código de Trabajo de Guatemala: "Sólo mediante resolución de autoridad competente basada en ley, dictada por motivo de orden público o de interés nacional, podrá limitarse a una persona su derecho al trabajo. Como consecuencia, ninguno podrá impedir a otro que se dedique a la profesión o actividad lícita que le plazca".

**Junta Directiva acuerda,** solicitar opinión a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, con relación a lo solicitado por los estudiantes de la carrera de Biología, referente al Programa de EDC de dicha carrera.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Solicitud de modificación de horario de labores de la Licda. Roxanda Fabiola López.**

Se conoce providencia EB/No.123-2012 de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta la solicitud de la Licda. Roxanda Fabiola López, Profesora Interina del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, con relación a autorizar modificación de horario de labores de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas por el de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda,** autorizar a la Licda. Roxanda Fabiola López, Profesora Interina del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, la modificación de horario de labores de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, por el de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, con vigencia para el segundo semestre del presente año.

#### **7.2 Calendario de actividades correspondiente al año 2013**

Se conoce oficio Ref.CEDE.398.11.2012 de fecha 08 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta la información del Calendario de Actividades correspondiente al año 2013, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva acuerda,** aprobar el Calendario de Actividades de esta Unidad Académica, correspondiente al año 2013. En consecuencia se encomienda a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, tomar

en cuenta las observaciones realizadas a dicho documento, para posteriormente socializarlo con toda la comunidad facultativa.

### **7.3 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, realizará una visita científica al Laboratorio de Ecofisiología y Toxicología de Cianobacterias del Instituto de Cianobacterias de la Universidad Federal de Río de Janeiro, **acuerda**, nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, M.A., como Director en Funciones de la Escuela de Química, en el período comprendido del 10 al 30 de noviembre del presente año.

### **7.4 Promociones Docentes.**

Se conoce oficio REF.CEDFAR.151.12 de fecha 13 de noviembre de 2012, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesoras Titulares de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**7.4.1** Aprobar la promoción docente de las Profesoras Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	2009 2010 2011			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
1	María Luisa García Masaya de López	11701	VII	s	S	s	VIII	01 de enero de 2012
2	Claudia Gabriela Porres Sam de Cabrera	17399	V	s	S	s	VI	03 de mayo de 2012

**7.4.2** Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

**7.4.3** Instruir al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

**7.5 Nombramiento del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, como representante del IIQB, ante la Comisión de Evaluación Terminal en las modalidades de Investigación de la Escuela de Biología.**

Se conoce oficio Ref.EB/No.347-2012 de fecha 13 de noviembre de 2012, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita, el nombramiento del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, como representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, ante la Comisión de Evaluación Terminal en las modalidades de Investigación de la Escuela de Biología,

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, nombrar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, como representante de dicho Instituto, en la Comisión de Evaluación Terminal en las modalidades de Investigación de la Escuela de Biología, con vigencia a partir del 02 de noviembre de 2012 al 02 de noviembre de 2013.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**8.1 Solicitud para que se agilice la entrega de trabajos de construcción del segundo nivel del Edificio T-13.**

Se conoce oficio de fecha 05 de noviembre de 2012, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se giren las instrucciones a donde corresponda, para que se agilice la entrega de trabajos de construcción del segundo piso del Edificio T-13, y que la entrega se haga durante el presente año, de manera de no afectar más las actividades de docencia, servicio e investigación de la Escuela de Química.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión.

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Solicitud de autorización de firma de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Asociación de Amigos del Museo Odontológico de Guatemala y Jardín Botánico Maya -MUSEODONT-.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar al Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, firmar la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Asociación de Amigos del Museo Odontológico de Guatemala y Jardín Botánico Maya -MUSEODONT-.

**9.2 Autorización para la donación de medicamentos producidos en LAPROMED.**



**Junta Directiva** tomando en cuenta la campaña de asistencia que la División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos, está realizando ante la emergencia acontecida por el terremoto que afecto varios Departamentos de la República, **acuerda**, autorizar la donación de 2 cajas de sales de rehidratación oral, así como 100 unidades de clotrimazol a la División de Bienestar Estudiantil, para ser utilizados y/o distribuidos en la campaña de asistencia indicada anteriormente.

## **DÉCIMO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **10.1 Nombramiento de Secretario de la Facultad.**

**10.1.1 Junta Directiva** tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Profesor Titular de la Facultad, como Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con un sueldo de Q.18,528.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, con cargo a la partida No. 4.1.06.1.01.011, Plaza No. 02.

**CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. Carlos Francisco Porras López  
VOCAL QUINTO